



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL DIARIO**  
DE COAHUILA

31/05/2023

LEGISLATIVO



## Publican en el DOF decreto que desaparece al Insabi

El Diario Oficial de la Federación publicó este lunes el decreto que desaparece al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), cuyas funciones serán absorbidas por el IMSS-Bienestar, a fin de que sea un solo organismo descentralizado el que preste servicios de salud en todo el país pero “*en concurrencia*” con los estados. De acuerdo con el régimen transitorio, la Secretaría de Salud, en un plazo máximo de 180 días naturales, deberá establecer términos, plazos y condiciones para transferir recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, así como inmuebles derechos y obligaciones del Insabi al IMSS-Bienestar.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2023/05/30/publican-en-el-dof-decreto-que-desaparece-al-insabi/>